

PUNTOS DE ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 49

ACTA 89

15 DE JULIO DE 2016

AHAZ/812/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSION DEL PUNTO 14.- DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “PRIVADA UNIVERSIDAD” UBICADO EN CALLE DE LA COLINA DEL EJIDO LA ESCONDIDA AL PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VILLA UNIVERSIDAD DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A FAVOR DE SU PROPIETARIO EL C. LE ROY BARRAGAN OCAMPO, SOLICITADO POR LA REGIDORA LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO, Y EL PUNTO NÚMERO 16.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GIRO DE RESTAURANTE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE JULIO RUELAS NÚMERO 110, COLONIA TRES CRUCES DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL C. JOSÉ ANTONIO ALVARADO RAMÍREZ, SOLICITADO POR EL REGIDOR L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO”.

AHAZ/813/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO PMZ/TMZ/01/2016 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS PREDIOS DE LA COLONIA AMPLIACIÓN SUAVE PATRIA, DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA CATASTRAL CORRESPONDIENTE. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA EL ACUERDO ADMINISTRATIVO PMZ/TMZ/01/2016 DE FECHA VEINTOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, QUE REALIZA EL M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS PREDIOS DE LA COLONIA AMPLIACIÓN SUAVE PATRIA, DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA CATASTRAL CORRESPONDIENTE”.

AHAZ/814/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS 2016-2040. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO.- “ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS 2016-2040”.

AHAZ/815/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO

URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE ZACATECAS-GUADALUPE (PIMUS) 2016-2040. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO.- “ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE ZACATECAS-GUADALUPE (PIMUS) 2016-2040”.

AHAZ/816/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO ZACATECAS-GUADALUPE 2016-2040. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO.- “ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO ZACATECAS-GUADALUPE 2016-2040”.

AHAZ/817/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR POR CONCEPTO DE DONACIÓN, A FAVOR DE PERSONA MORAL DENOMINADA “A.P.A.C. ASOCIACIÓN PRO-PARALÍTICO CEREBRAL A.C.”, DE UN PREDIO URBANO PROPIEDAD MUNICIPAL. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE DONACIÓN QUE PRESENTA “A.P.A.C. ASOCIACIÓN PRO-PARALÍTICO CEREBRAL A.C.”, DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE CABRAL ROMÁN, ESQUINA AVENIDA LAS TORRES SIN NÚMERO, DEL FRACCIONAMIENTO MÉDICOS VETERINARIOS DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,343.60 (TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO SESENTA) METROS CUADRADOS.

AHAZ/818/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 2516 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, PARA TRAMITACIÓN DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM A FAVOR DE LA C. ARACELI BELMONTES ORTIZ. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO: SE EMITE OPINIÓN POSITIVA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ARACELI BELMONTES ORTIZ, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD EL ORITO DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS, PARA PODER PROMOVER ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA”.

AHAZ/819/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE

OPINIÓN AL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 2516 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, PARA TRAMITACIÓN DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD- PERPETUAM A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOURDES VEGA FLORES. DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- ES DE **REVOCARSE Y SE REVOCA** EL PUNTO DE ACUERDO AHAZ/520/2015 DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23 DE FECHA 16 DE JULIO DEL AÑO 2015 DEBIDO A QUE PRESENTA ERROR EN LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE.

SEGUNDO.- SE EMITE **OPINIÓN POSITIVA** A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARÍA DE LOURDES VEGA FLORES, DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA JAZMÍN SIN NÚMERO, COMUNIDAD LA ESCONDIDA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PARA PODER PROMOVER ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.

AHAZ/820/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO, A LA REVERSIÓN ADMINISTRATIVA DE 57 (CINCUENTA Y SIETE) PREDIOS BALDÍOS Y/O ABANDONADOS, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC., UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO POPULAR LAS CUMBRES DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO: ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA REVISIÓN DE PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC., EN LA VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS 57 (CINCUENTA Y SIETE) PREDIOS DEL FRACCIONAMIENTO POPULAR LAS CUMBRES DE ESTA CIUDAD, QUE NO CUENTAN CON TRASLADO DE DOMINIO Y SE ENCUENTRAN SIN SUPERFICIE CONSTRUIDA (BALDÍOS Y/O ABANDONADOS), EN EL DADO CASO QUE SE HUBIEREN SUSCRITO CONTRATOS PRIVADOS DE COMPRAVENTA, QUE PUDIESEN CONSTRUIR EL DERECHO REAL DE PROPIEDAD A FAVOR DE TERCEROS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

NO.	UBICACIÓN	CLAVE CATASTRAL	SUP. DE TERRENO M ²
1	CALLE TIRO SAN ANTONIO S/N	5601-30-166-001	105
2	CALLE TIRO SAN ANTONIO S/N	5601-30-166-002	105
3	CALLE TIRO SAN ANTONIO S/N	5601-30-166-017	105
4	CALLE TIRO SAN ANTONIO S/N	5601-30-166-021	105
5	CALLE TIRO SAN ANTONIO S/N	5601-30-166-025	105
6	CALLE TIRO SAN ANTONIO S/N, ESQ. TIRO EL CIGARRERO	5601-30-172-013	105
7	CALLE TIRO EL CIGARRERO S/N	5601-30-173-002	100
8	CALLE TIRO EL CIGARRERO S/N	5601-30-173-004	100
9	CALLE TIRO EL CIGARRERO S/N	5601-30-173-005	100
10	CALLE TIRO EL CIGARRERO S/N	5601-30-173-012	100
11	CALLE TIRO MALA NOCHE S/N	5601-30-173-013	100
12	CALLE TIRO MALA NOCHE S/N	5601-30-174-013	105
13	CALLE TIRO MALA NOCHE S/N	5601-30-174-015	105

14	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-174-018	105
15	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-174-019	105
16	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-174-020	105
17	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-174-023	105
18	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-174-026	105
19	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-174-028	105
20	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-175-010	105
21	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-175-011	105
22	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-175-012	105
23	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-175-013	105
24	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-175-014	105
25	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N	5601-30-175-015	105
26	CALLE TIRO SAN BARTOLO S/N, CALLE TIRO EL CIGARRERO	5601-30-176-009	105
27	CALLE TIRO SAN BARTOLO S/N, CALLE TIRO EL CIGARRERO	5601-30-176-010	105
28	CALLE TIRO SAN BARTOLO S/N, CALLE TIRO EL CIGARRERO	5601-30-176-012	105
29	CALLE TIRO SAN BARTOLO S/N, CALLE TIRO EL CIGARRERO	5601-30-176-014	112.5
30	CALLE TIRO SAN BARTOLO S/N, CALLE TIRO EL CIGARRERO	5601-30-176-015	112.5
31	CALLE TIRO EL CIGARRERO	5601-30-177-007	100
32	CALLE TIRO MALA NOCHE S/N	5601-30-177-008	100
33	CALLE TIRO EL CIGARRERO	5601-30-177-009	100
34	CALLE TIRO EL CIGARRERO	5601-30-177-011	100
35	CALLE TIRO EL CIGARRERO	5601-30-177-015	100
36	CALLE TIRO EL CIGARRERO	5601-30-177-017	100
37	CALLE TIRO MALA NOCHE	5601-30-177-018	100
38	CALLE TIRO EL CIGARRERO S/N, ESQ. CALLE SOCAVÓN LA MECHA	5601-30-177-019	130
39	CALLE TIRO MALA NOCHE S/N, ESQ. SOCAVÓN LA MECHA	5601-30-177-020	120
40	CALLE TIRO CINCO ESTRELLAS S/N, SOCAVÓN BUENA SUERTE	5601-30-178-001	105
41	CALLE CINCO ESTRELLAS S/N	5601-30-178-002	105
42	CALLE CINCO ESTRELLAS S/N	5601-30-178-003	105
43	CALLE CINCO ESTRELLAS S/N	5601-30-178-006	105
44	CALLE CINCO ESTRELLAS S/N	5601-30-178-013	105
45	CALLE TIRO SAN ANTONIO S/N	5601-30-178-018	105
46	CALLE TIRO SAN ANTONIO S/N	5601-30-178-026	105
47	CALLE TIRO MALA NOCHE S/N	5601-30-181-004	105
48	CALLE TIRO MALA NOCHE S/N	5601-30-181-008	105
49	CALLE TIRO SANTO DOMINGO S/N, CALLE SOCAVÓN LA MECHA	5601-30-181-012	105
50	CALLE TIRO SANTO DOMINGO	5601-30-181-013	105
51	CALLE TIRO SANTO DOMINGO	5601-30-181-014	105
52	CALLE TIRO SANTO DOMINGO	5601-30-181-016	105
53	CALLE TIRO SANTO DOMINGO	5601-30-181-017	105
54	CALLE TIRO SANTO DOMINGO	5601-30-181-020	105
55	CALLE TIRO SANTO DOMINGO	5601-30-181-021	
56	CALLE TIRO SANTO DOMINGO	5601-30-181-022	

57	CALLE TIRO ST. DOMINGO, ESQ., CALLE SOCAVÓN BUENA SUERTE	5601-30-181-023	
----	--	-----------------	--

AHAZ/821/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO, A LA SOLICITUD DE DONACIÓN Y/O VENTA DE UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL A VECINOS CONTIGUOS AL ÁREA DE DONACIÓN QUE SE LOCALIZA ENTRE CALLE DE LA RIVERA Y LA VIALIDAD DE TRÁNSITO PESADO DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO: ES DE **NEGARSE Y SE NIEGA** LA SOLICITUD DE DONACIÓN Y/O VENTA DE UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL A VECINOS CONTIGUOS AL ÁREA DE DONACIÓN QUE SE LOCALIZA ENTRE CALLE DE LA RIVERA Y LA VIALIDAD DE TRÁNSITO PESADO DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, YA QUE DICHO INMUEBLE SOLICITADO FORMA PARTE DEL ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, POR LO TANOT ESTÁ DESTINADO A EQUIPAMIENTO URBANO, Y SE ENCUENTRAQ DENTRO DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO CON LA FEDERACIÓN”.

AHAZ/822/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO, A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL COMERCIAL DENOMINADO “CONJUNTO PALACIO 1” Y “CONJUNTO PALACIO 2” UBICADO EN CD. ARGENTUM DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DE EMPRESAZAC S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ARQ. PABLO CAMPOS GÓMEZ. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO: ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INTERÉS SOCIAL COMERCIAL DENOMINADO “CONJUNTO PALACIO 1” Y “CONJUNTO PALACIO 2” UBICADO EN CD. ARGENTUM DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DE EMPRESAZAC S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ARQ. PABLO CAMPOS GÓMEZ, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESUMEN GENERAL “CONJUNTO PALACIO 1”		
USO	SUPERFICIE	%
LOTES COMERCIALES	1,122.99	8.93
LOTES HABITACIONALES	8,081.44	64.28
VIALIDAD MAS SERVICIOS	3,367.64	26.79
TOTAL	12,572.07 M2	100.00%
68 LOTES		

RESUMEN GENERAL “CONJUNTO PALACIO 2”		
USO	SUPERFICIE M2	%
LOTES COMERCIALES	1,586.17	18.25

LOTES HABITACIONALES	4,629.05	53.26
VIALIDAD MAS SERVICIOS	2,475.88	28.49
TOTAL=	8,691.10 M2	100.00%
39 LOTES		

AHAZ/823/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO, A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “PRIVADA UNIVERSIDAD” UBICADO EN CALLE DE LA COLINA DEL EJIDO LA ESCONDIDA AL PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS UNIVERSIDAD DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A FAVOR DE SU PROPIETARIO EL C. LE ROY BARRAGAN OCAMPO. DE ACUERDO AL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO: ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “PRIVADA UNIVERSIDAD” UBICADO EN CALLE DE LA COLINA DEL EJIDO LA ESCONDIDA AL PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS UNIVERSIDAD DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A FAVOR DE SU PROPIETARIO EL C. LE ROY BARAGAN OCAMPO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 22 LOTES PARA VIVIENDA”.

AHAZ/824/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2016 Y FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016 CORRESPONDIENTES AL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICOS; Y PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016. DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS AUTORIZADAS POR EL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2016 SEGÚN SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

No.	Nombre de la Obra	Importe
1.1	URBANIZACIÓN (DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN) CALLES DE LA COLONIA TOMA DE ZACTECAS	\$6'439,770.29
1.2	DRENAJE Y AGUA POTABLE TIANGUIS GARCÍA SALINAS	\$2'522,036.75
1.3	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL MERCADO DE ABASTOS	\$5'764,575.27
1.4	GASTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA 1 AL MILLAR (ASF)	\$15,000.00
1.5	GASTOS INDIRECTOS 2%	\$258,620.69
	Total Fondo de Fortalecimiento Financiero para la Inversión	15,000,000.00

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS AUTORIZADAS POR EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016 (FORTALECE), SEGÚN SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

No.	Nombre de la Obra	Importe
2.1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE DEL POLVORIN COMUNIDADES CHILITAS, ZACATECAS, ZAC.	\$861,949.89
2.2	CONSTRUCCIÓN DE DOMO ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA JOSÉ RODRÍGUEZ ELIAS (CLAVE 32DPR2499Z) COLONIA ESTRELLA DE ORO, ZACATECAS,ZAC.	\$1'139,872.86
2.3	PAVIMENTACIÓN EN COLONIA PEÑAS DE LA VIRGEN CONEXIÓN COLINAS DEL PADRE, ZACATECAS, ZAC.	\$583,055.17
2.4	PAVIMENTACIÓN EN CALLE 1º DE MAYO COLONIA MIGUEL HIDALGO, ZACATECAS, ZAC.	\$1'214,698.28
2.5	PAVIMENTACIÓN EN CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO COLONIA C.T.M., ZACATECAS ZAC.	\$1'263,286.21
2.6	CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL EN AVENIDA FERROCARRIL	\$2'769,512.07
2.7	GASTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA 1 AL MILLAR (ASF9)	\$8,060.00
2.8	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$80,600.00
2.9	GASTOS INDIRECTOS 2%	\$138,965.52
	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y municipal 2016 (FORTALECE)	\$8'060,000.00

Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN RELACIÓN A LOS RUBROS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA TABLA ANTERIOR Y GASTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA 1 AL MILLAR (ASF) CITADOS EN LOS DOS PROGRAMAS, SON RETENIDOS DIRECTAMENTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NO SERÁN PARTE DE LOS DEPÓSITOS REALIZADOS AL MUNICIPIO.

TERCERO: SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) BAJO EL AMPARO DEL OFICIO No. AP-PREP2016-ZACATECAS-01 DE FECHA DE RECEPCIÓN EN EL H. AYUNTAMIENTO EL 30 DE JUNIO DE 2016.

No.	Nombre de la Obra	Importe
3.1	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE SAN FERNANDO, FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO	\$1,250,000.00
	Total PREP	\$1,250,000.00

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS DISTRIBUCIONES DESGLOSADAS DENTRO DEL ANEXO 1 DEL PRESENTE DICTAMEN (OFICIO 275/2016, EXPEDIENTE 002/2016)

AHAZ/825/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL OFICIO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, RESPECTO A LA RECTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO AHAZ/529/2014, TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 31 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE

2014, A SOLICITUD DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS (JIAPAZ). MODIFICACIÓN CONSISTENTE EN:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA A LA FEDERACIÓN RETENGA DE MANERA PERMANENTE, CON CARGO A SUS RECURSOS DEL FORTAMUNDF, LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA HACER FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS DESIDUALES, EN CASO DE QUE INCUMPLA LOS PAGOS QUE SE DEBN DE REALIZAR A PARTIR DEL 2014, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE ADEUDOS DE LOS EJERCICIOS 2013 Y ANTERIORES, DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTOS INCLUIDOS EN LA LEY, DECRETO Y REGLAS ANTES MENCIONADAS.”

AHAZ/826/2016.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE **AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GIRO DE RESTAURANTE**, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE JULIO RUELAS NÚMEOR 110, COLONIA TRES CRUCES DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL **C. JOSÉ ANTONIO ALVARADO RAMÍREZ**”.